



Importante, legislar sobre derecho al libre desarrollo de la personalidad, transfeminicidio y derogar delito de “peligro de contagio”: Jaime López

CIUDAD DE MÉXICO.- El diputado Jaime Genaro López Vela (Morena), presidente de la Comisión de Diversidad, señaló la importancia de legislar en materia del derecho al libre desarrollo de la personalidad, la no discriminación por orientación sexual, identidad de género y características sexuales, tipificar el transfeminicidio y derogar el delito de “peligro de contagio”.

En el informe sobre su participación en el Global Equality Summit, realizado del lunes 11 al miércoles 13 de noviembre pasado, en la Ciudad del Cabo, Sudáfrica, el diputado expuso que ya existen iniciativas en curso que abordan dichos temas, así como para crear la Ley General de Atención a la Diversidad Sexual.

En el documento publicado en la Gaceta Parlamentaria desglosó los puntos abordados en el Global Equality, mismos que cobran relevancia para los temas que, desde su posición en el Congreso mexicano, impulsa para beneficiar a la comunidad LGBTTTIQ+.

Narró que, en el encuentro, el Gobierno de Gran Bretaña otorgó a la comunidad LGBTTTIQ+a través de su representante Lord Herbert, un espacio en el que se pretendió incidir en los legisladores del mundo para impulsar acciones que terminen con la violencia y discriminación.

<https://almomento.mx/importante-legislar-sobre-derecho-al-libre-desarrollo-de-la-personalidad-transfeminicidio-y-derogar-delito-de-peligro-de-contagio-jaime-lopez/>